

# Participación en la consulta sobre el anteproyecto del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Recursos Hídricos finaliza el 6 de septiembre

Aún hay tiempo para participar en la consulta ciudadana del Anteproyecto del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos, que lidera la Dirección General de Aguas del MOP en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y con financiamiento del Fondo Verde del Clima.

El documento, que comenzó su elaboración en 2023, considera un análisis exhaustivo de los efectos adversos del cambio climático y riesgos asociados para el sector, a partir de evidencia técnica e insumos derivados de la participación temprana en que contribuyeron comunidades de los diversos territorios del país. Este anteproyecto define 4 líneas estratégicas: reducción del riesgo, promoción de normativas para la resiliencia, conocimientos para la adaptación, y financiamiento y mecanismos de implementación

y seguimiento climático, definiéndose 11 medidas y 30 acciones propuestas.

Para que la ciudadanía realice sus observaciones, hasta el 6 de septiembre de 2024 estará disponible un formulario en la página web [dga.mop.gob.cl](http://dga.mop.gob.cl) o presencialmente en las oficinas de las Direcciones Regionales de la DGA.

El director general de Aguas del MOP, Rodrigo Sanhueza, señaló que “sabemos que uno de los principales impactos del cambio climático para Chile va a ser la menor disponibilidad de las aguas, por lo tanto, tenemos que prepararnos. Este plan presenta soluciones para las y los distintos actores, por lo que hago un llamado a su participación en esta consulta ciudadana, que permita que construyamos juntos un plan de adaptación para el país, consistente y robusto para nuestra seguridad hídrica”.

A su vez, la representante de la FAO en Chile, Eve Crowley, indicó que “el cambio climático

**La comunidad en general y actores clave en recursos hídricos podrán formular observaciones a las 4 líneas estratégicas, 11 medidas y 30 acciones que conforman el documento en el sitio [dga.mop.gob.cl](http://dga.mop.gob.cl).**

es un problema real que amenaza la seguridad hídrica, la estabilidad ecológica y la seguridad alimentaria en todo el mundo, y Chile no está ajeno a esa realidad. Por lo tanto, la participación de la ciudadanía es fundamental en este instrumento de gestión climática, no sólo porque constituye un derecho ciudadano, sino porque es la base para la elaboración de un plan efectivo y sostenible que avance hacia la seguridad hídrica del país”.

Desde que partió la consulta ciudadana, el 12 de junio pasado, se han realizado encuentros virtuales con la comunidad de las 4 macrozonas

del país y con mujeres y personas pertenecientes a los 11 pueblos indígenas reconocidos por ley, así como un taller con expertas y expertos en cambio climático.

Además, el pasado jueves 8 de agosto, se celebró un encuentro de carácter presencial en la FAO y transmitido vía streaming a todo el país, que contó con un panel de conversación integrado por la jefa de la División de Estudios y Planificación de la DGA, Andrea Osse; la jefa del Departamento de Adaptación Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Maritza Jadrijevic; la coordinadora del Plan por



parte de la FAO, Irene Bernaus; el director del Centro de Cambio Global de UC, que lidera a un grupo de universidades que participan de la consultoría de apoyo al Plan, Sebastián Vicuña y la coordinadora de la Actualización del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Infraestructura de la Dirección General de Obras Públicas del MOP, Evelynne Medel.

A la fecha, la mayor participación en la consulta ciudadana corresponde a la macrozona centro (regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule) con un 42%, seguido de la macrozona sur (Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los

Ríos y Los Lagos) con un 34%, la macrozona norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo) con 18%, por último, la macrozona austral (Aysén y Magallanes) con 6%.

Asimismo, un 72% de las y los participantes de la consulta ciudadana pertenecen a áreas urbanas y solo un 28% a zonas rurales. A su vez, predomina la participación masculina con un 60% versus el 38% de mujeres, y un 2% no define género. De un total de 107 personas que han aportado con sus observaciones en la consulta, un 16% se define como perteneciente a un pueblo indígena.